



# Realizan foro “Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con Perspectiva de Género”

Boletín No. 5184

- Representantes de las instituciones públicas, academia y sociedad civil, destacan importancia de destinar recursos para este rubro

Durante el foro “Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con Perspectiva de Género”, diputadas y diputados escucharon los comentarios y opiniones de las y los representantes de las instituciones públicas, academia y sociedad civil, quienes destacaron la importancia de destinar mayores recursos para la atención de las mujeres.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), sostuvo que a las mujeres las siguen afectando diversos problemas públicos de manera desproporcionada, por lo que resaltó la importancia de analizar y discutir el presupuesto en este rubro.

Afirmó que un presupuesto sensible a los derechos de las mujeres garantiza que los recursos se asignen de manera justa, “teniendo en cuenta las diversas necesidades y realidades que enfrentan las mujeres y hombres para cerrar cada vez más estas brechas de desigualdad”. Aclaró que no se trata de favorecer un género por encima de otro, sino garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad, acceso a oportunidades, recursos y servicios públicos de la misma manera.

Destacó la importancia de este evento porque aportará insumos para tener un presupuesto más eficiente. “Sé que juntas y juntos vamos a seguir impulsando una agenda legislativa a favor de las mujeres, donde se ponga a todas las mujeres, niñas y adolescentes al frente y todos nuestros derechos al centro”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena) precisó que la instancia legislativa que preside tiene presente que la igualdad de género es un objetivo fundamental para alcanzar un desarrollo más justo y equitativo en el país; por ello, dijo, es fundamental que los recursos que se destinan a este sector sean suficientes y adecuados para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas.



Refirió que en el Paquete Económico 2024 se plantea integrar un poco más de 409 mil millones de pesos para el Anexo 13, es decir, aproximadamente 12 por ciento más, en términos reales, respecto a 2023. Consideró imprescindible dotar de recursos suficientes para lograr un verdadero cambio y que el presupuesto para la igualdad de género se diseñe y se ejecute de manera transparente y eficiente.

Asimismo, estimó que se deben seguir abonando recursos destinados a programas de inclusión financiera, educación, capacitación y acceso a recursos, porque “queremos que se reduzca la brecha salarial y se fomente la participación económica de las mujeres en el país”. Puntualizó: “no podemos dejar atrás a la mitad de nuestra población en el desarrollo y progreso de nuestro país; solo el trabajo conjunto va a permitir la igualdad de género en México”.

A su vez, el diputado Emanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que tener un presupuesto con perspectiva de género en 2024 es esencial para la construcción de un país fuerte y sólido. Se pronunció por realizar un análisis serio y frontal para que las decisiones impacten de manera positiva. “Al tomar en cuenta la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación, damos pasos sólidos en la dirección correcta”.

Añadió que las mujeres conforman más de la mitad de la población, por lo que “ignorar sus necesidades y desafíos en las políticas presupuestarias significa desperdiciar la mitad del potencial que tenemos como nación”. Además, las mujeres experimentan la realidad de manera diferente a los hombres, lo que se traduce en disparidades de ingreso, empleo, acceso a servicios de salud, educación, participación y toma de decisiones.

Por ello, consideró que es necesario fortalecer inversiones en programas y políticas que las empoderen, como acceso a servicios de cuidado infantil de calidad, capacitación laboral y emprendimiento, y eliminación de barreras para puestos de liderazgo, así como monitorear el impacto de políticas presupuestarias en la igualdad de género.

## Ponentes

La secretaria general del Consejo Nacional de Población (Conapo), Gabriela Rodríguez Ramírez, refirió que, aunque ha disminuido la tasa de fecundidad en México, al pasar de 7 hijos por mujer hace 50 años a solo dos, existe un grave problema en el tema de maternidad adolescente e infantil. Expresó que en los últimos ocho años se redujo de 72 a 60 nacimientos por cada mil adolescentes, y en el caso del embarazo infantil, el año pasado fueron nueve mil.

Esa situación, dijo, es un indicador de pobreza y mientras no mejore y se tenga acceso a educación media superior, “las niñas van a acabar la primaria a los 15 años y van a tener hijos a los 16 y 17. En términos de fecundidad es el único rezago que tenemos”.

Pidió apoyar al Conapo para erradicar la maternidad infantil, “que no haya niñas madres, que no las violen, que no las casen”, para lo cual se requiere trabajo comunitario y aumentar el presupuesto de este Consejo Nacional 10 por ciento,



impulsar campañas de concientización y sensibilización sobre esta situación que “es una barrera muy importante para su crecimiento”.

El secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz Marcelo, señaló que la intención de este organismo es que se refuercen los diferentes mecanismos normativos para la formalización del empleo, discutir la construcción de un sistema nacional de cuidados que le dé protección social a las trabajadoras mexicanas y que constituya una reducción de las brechas salariales, así como poder dedicar tiempo a los quehaceres domésticos y al cuidado de los integrantes familiares.

Destacó que se debe fomentar la formalización del empleo, que en la praxis se pueda generar progresivamente mayor trabajo formal, tanto para hombres y mujeres, lo que podrá dotar de un mayor esquema de protección social a las y los trabajadores, y subsanar algunas de las brechas prevalecientes en las mujeres. Recomendó ampliar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 para los diferentes programas e intervenciones con perspectiva de género.

La consejera electoral del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que 52 por ciento del padrón se conforma por mujeres, “ése es el tamaño de la importancia de contar con presupuesto con enfoque de género para resolver las necesidades en materia de salud, educación, derechos humanos y ejercicio de derechos políticos electorales.

Indicó que es necesaria una visión clara de cómo, desde el presupuesto y el diseño de políticas públicas, se pueden revertir las diferencias y generar espacios más igualitarios para las mujeres. Se pronunció por impulsar la transparencia y desarrollar instrumentos de medición, evaluación adecuada y rendición de cuentas que permita informarse sobre los presupuestos, partidas y políticas enfocadas a revertir diferencias.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de la República de México, Marisol Nashiely Ruíz Ruvalcaba, subrayó que las unidades de género trabajan para poder transversalizar la perspectiva de género al interior de las instituciones y que eso se replique en las decisiones que se toman. Esta unidad, agregó, ha trabajado en la capacitación de las y los servidores públicos sobre diversos temas y se ha puesto énfasis en el fomento a la lactancia materna en el ámbito laboral, a través de lactarios.

Precisó que en el presupuesto para 2023 “nos otorgó esta soberanía 75.8 millones de pesos y para el proyecto de 2024 les estamos solicitando 76.8, lo que implica un crecimiento de 1.2 por ciento que es acorde al crecimiento de dos por ciento que estamos solicitando para el presupuesto de toda la Fiscalía General”.

Lourdes Colinas Suárez, Oficial Nacional de Programas en ONU Mujeres México, afirmó que las mayores desigualdades han sido padecidas por las mujeres en toda su diversidad; por ello, la elaboración de los presupuestos públicos con perspectiva de género, tienen un rol fundamental en reducir las desigualdades.



Dijo que desde ONU Mujeres están convencidas de que es necesario establecer una hoja de ruta para enfrentar los desafíos, algunas recomendaciones son mecanismos presupuestarios con enfoque de género y fortalecer la generación de datos estadísticos e indicadores sobre la ejecución de los presupuestos, evaluaciones con impacto con enfoque de género en los ciclos de planeación y presupuestación, y mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

La directora General del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG) de la Cámara de Diputados, Aurora Aguilar Rodríguez, dijo que la ley mandata que el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” ningún año puede tener menor recurso que el año anterior y la propuesta de presupuesto para 2024 es de 409 mil millones de pesos. Detalló que dicho Anexo tiene tres tipos de acción: la igualdad, abatir la violencia de género y para abatir la discriminación.

Comentó que las mujeres adultas mayores en México tienen una diferencia en vulnerabilidad respecto a los hombres, porque éstos han tenido una vida productiva en términos laborales y muchos de ellos tienen una pensión, casa y patrimonio, y las mujeres no. Por ello, consideró que los apoyos a las y los adultos mayores deberían buscar un esquema de diferenciación para abatir la brecha de desigualdad.

Fernanda García Sánchez, coordinadora de Mujer en la Economía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), mencionó que el Anexo 13 es un instrumento para cerrar las brechas y avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Preciso que cinco de cada 100 pesos que va a gastar el Gobierno Federal el próximo año se destinan a promover el cierre de brechas de género y el 62 por ciento se va a las pensiones de adultos mayores.

Es decir, continuó, el 26 por ciento del presupuesto va atender a más de 100 rubros y programas; “entonces vemos programas como la prevención y atención de violencia contra las mujeres, salud materna, sexual y reproductiva, que tienen menos del uno por ciento”.

También participaron la directora general de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Celia Aguilar Setién; la coordinadora de Vinculación Estratégica Interinstitucional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Erika Troncoso Saavedra; Luis Antonio Cabrera, encargado del departamento de Oncología del Instituto Nacional de Cancerología; y María Carrillo Ovalles, de la Unidad de Género e Inclusión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, Wendy Figueroa Morales, directora general de la Red Nacional de Refugios; Mary Carmen González, de la Red Integral de Refugios; y Janet Oropeza Eng, por Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

18/10/2023

LEGISLATIVO

